

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECPLUS S.A Año 2016

En **GUAYAQUIL**, a los 18 días del mes de **Marzo** del año 2017, siendo a las Quince Horas, en el local de la compañía ubicado en la carretera km.12 ½ vía **DAULE**, A 500 metros de la entrada de la Fábrica de Ecuasal. Se reúnen los accionistas de la Compañía **TECPLUS S.A**, comprendiendo el 100% del capital pagado, quienes aceptan por unanimidad, y bajo el amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la celebración de una Junta General con carácter de Universal de accionista; para ese efecto, comparecen:

1.- Lcdo. CESAR IVAN BORJA, en representación del **SR. Cesar Eduardo Borja Pombo**, por sus propios derechos propietario de **DOS MIL** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (2.000,00\$);

2.- EC. DAU KARAN ALFONSO, por sus propios derechos propietario de **DOS MIL** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (2.000,00\$);

Quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la sesión, **EL EC. DAU KARAN ALFONSO** en su calidad de Gerente General y accionista, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías y en el Estatuto propio de **TECPLUS S.A.**

El Gerente a la hora arriba indicada declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar el siguiente punto:

Puntos a tratar en orden del día:

1º.- EL EC. DAU KARAN ALFONSO como gerente de la empresa, estableciendo como representante legal de **TECPLUS S.A.** de la compañía apruebe los estados financieros correspondiente al año 2016.

2.- EL EC. DAU KARAN ALFONSO como gerente de la empresa, estableciendo como representante legal de compañía **TECPLUS S.A.** resolver la compensación de la pérdida de años anteriores con la cuenta reserva de capital y la distribución no de los dividendos a los accionistas correspondientes años 2016 por lo que en este año la compañía no tubo movimiento alguno de ingresos gravables.

Tcplusa S.A.

RUC 0991515984001

CONTRIBUYENTE ESPECIAL SEGÚN RESOLUCION Nº 1477

Se inicia el trámite de orden del día:

- 1.- En cuanto al primer punto, los comparecientes por unanimidad acuerdan la aprobación de los estados financieros año 2016, siendo la correspondiente revisión no existen movimientos en el estado de resultado integral con una generación de Pérdida de ejercicio Económico anterior no significativo.

- 2.- Se resolvió por mayoría que no se van a cancelar los dividendos correspondientes años anteriores por que se obtuvieron perdidas, pero se van a compensar las mismas en este año 2016

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes.-



EC. Darío Ramón Almonao
Gerente General
La compañía Tcplus S.A.



Ldo. César José Borja Barreiro
Presidente

RUC :0991515984001



EC. Ernesto Vargas Cañar
Secretario